

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

PÁGINA	1 DE 1
HORA:	10:25:34
FECHA:	08 MAY 2024
REPORTE:	RIEMPOURDES
USUARIO:	1661BACAVTIAN

Stuf. Punt.	00835	Folio Autorización	3391	Aplicado	06/05/2024	Suficiencia ppta. Original DG										Justificación																
A	RAUR	FI	SP	AI	ORG	TO	FF	FF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2024	16	618	2	1	06	05	0340	3	3	901	1	01	0000000000	0000000000	00	00	00000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000	000000			
156	SPOA																63,227.35	.00	.00	.00	.00	25,258.35	.00	12,000.00	.00	12,000.00	1,948.00	12,000.00	121.00			
Proyecto de programas aplicativos a ser automatizados a la automatización de los procesos gubernamentales en los que intervenga la ciudadanía y la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Alegadas. Folia de orden para la fase II de la digitalización de los transentes 017 y 156.																																
La autorización antes señalada, es solamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las cuentas solicitadas, sin valorar la suficiencia, adjudicación, contratación, objeto de fin o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá uparse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento, sin incurrir en la normatividad contrapuntaria aplicable.																																